

Núm. 086/2022 16/05/2022 1

## REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN EL PLENO DEL CONSEJO VALENCIANO DE UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN SUPERIOR

Aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 28 de abril de 2022

El artículo 25-e) de la Ley 4/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de Coordinación del Sistema Universitario Valenciano, establece que será miembro del Pleno un representante de cada Consejo de Gobierno de las universidades públicas.

El criterio de esta Universidad ha sido que el representante del Consejo de Gobierno en el Consejo Valenciano de Universidades y Formación Superior sea la persona que ostente la Coordinación de los Directores o las Directoras de Centro y los Decanos o las Decanas de Facultad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València, en sesión de 28 de abril de 2022, aprueba la elección, como representante del Consejo de Gobierno en el pleno del Consejo Valenciano de Universidades y Formación Superior, a D. Iván Cabrera Fausto, como Coordinador de los Directores o las Directoras de Centro y los Decanos o las Decanas de Facultad.

Editor: Secretaria General / UPV  $\cdot$  D.L.: V-5092-2006  $\cdot$  ISSN: 1887-2298  $\cdot$  www.upv.es/secgen

Id: UPV-GENFirma-111868 Cod. Verificació: WKD4Z0C784FLB740